

ADMINISTRACION JENERAL,

CALLE DE BUENOS-AIRES NÚM. 207.

Este Diario se publica por la IMPRENTA DE SU NOMBRE, establecida en la calle de Buenos-Aires número 207.—La suscripción DOS PATACONES al mes y TRES PESOS para la Villa de la Union. La suscripción se PAGA ADE LANTADA en ambas partes.

EL ORDEN.

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA DEFENSA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

Se reciben suscripciones en su administración, en la Librería Nueva calle de 25 de mayo núm. 202, y en la Librería Argentina del Sr. Barra calle de las Cámaras núm. 92. Los avisos solo se reciben en su oficina calle de Buenos Aires núm. 207.

ÚLTIMAS FECHAS.

EUROPA.	AMÉRICA.
LONDRES. 24 octubre.	NEW YORK. 12 octubre.
LIVERPOOL. 24 id.	BALTIMORE. 10 id.
LYONS. 23 id.	BOSTON. 10 id.
PARIS. 23 id.	HAJANA. 3 id.
GENOVA. 23 id.	VALPARAISO. 13 id.
MADRID. 23 id.	RIO JANEIRO. 23 nov.
MALAGA. 20 id.	RIO GRANDE. 22 id.
AMBERES. 7 id.	BUENOS AÍ. 6 dic.

OMNIBUS DE LA UNION.

Salida de la UNION —por la mañana a las 6, 7, 8, 9, 10 y 11—A la tarde—3, 4, 5, 6 y 7. Salida de Montevideo, por la mañana a las 7, 8, 9, 10, 11 y 12.—A la tarde—3, 4, 5, 6 y 7. Los boletos se venden en la Union, en el Hotel de D. Benjamín Pérez.—Montevideo, Café de Mr. Lamiere, plaza de la Independencia. Se recibe correspondencia para ambos puntos libre de costo en dichas agencias.

CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

CORREOS.—Salen el 1.º y 16 de cada mes: regresan el 14 y 30. Las ballas se cierran en la Administración de Correos en la noche del día anterior a su salida. INTERMEDIO PARA MERCEDES.—Sale el 22 de cada mes. La Balla se cierra a las 2 el mismo día en la administración central. DILIGENCIAS.—PARA MINAS.—Sale de Montevideo los viernes a las seis de la mañana, y de Minas los lunes a igual hora: carnicidad para ocho personas, pudiendo llevarse una arroba de peso.—PARA SAN JOSÉ.—Sale de Montevideo los jueves a las 6 de la mañana. Id. de San José, los lunes a las 5 de la mañana. En su tránsito, se detiene media hora en las Piedras y San Juan Bautista (Santa Lucia). La diligencia tiene asiento para 12 personas.—PARA CAMELONES.—Sale de Montevideo los miércoles y sábados a las seis de la mañana, de Camelon los lunes y viernes a las mismas horas de la mañana: en su tránsito, se detiene media hora en las Piedras. Tiene capacidad para doce personas, pudiendo llevarse una arroba de peso. Agencia Plaza de la Constitución, almacén de la Mariposa.

ALMANAQUE.

Hoy miércoles 14.—San Nicolás ob. Temp. Seic el Sol a las 5 horas y 2 minutos, se pone a las 6 horas y 28 minutos. Cuarto creciente el 7 a las 8 horas y 26 minutos de la mañana. Luna llena el 15, a las 9 horas y 49 minutos de la mañana. Cuarto menguante el 23, a las 9 horas y 28 minutos de la mañana. Luna nueva el 30, a las 2 horas y 21 minutos de la mañana. PASO DE LA LUNA AL MERIDIANO DE MONTEVIDEO. 1.º a 12 h. 44' de la mañana. Diciembre. 15 a 12 h. 24' de la mañana.

EFEMER. Y ANIVERSARIOS.

DICIEMBRE.—10 de 1828. Sancionase la Cuarta Nacional, de color azul-celeste. 22 de 1828. El Sr. Jeneral D. José Rondeau, toma posesion del Gobierno del estado. 18 de 1828. La A. G. J. C. y L. del Estado, decreta el primer pabellon Nacional en campo blanco, con nueve listas azul-celestes horizontales, llevando un sol en el ángulo superior del lado del asta. 16. Leonoldo, Rei de los Holgas cumple 61 años. 31. Ultimo dia del año, media gala para los Portugueses.

LITERATURA.

Impresiones de un viaje a Inglaterra.

POR ALEJANDRO MAGARIÑOS Y CERVANTES.

(Conclusion).

(Véase el número 107)

XIV.

Respeto a la ley.

La admirable manera y el orden como está organizada la política en Londres, esplican muchas cosas; pero ella seria insuficiente si el espíritu público no le prestase el mas franco y decidido apoyo.

El respeto a la ley es un artículo de fe en Inglaterra: que la ley sea antigua o moderna, buena o mala, eso nada importa. La obliagion de todo buen ciudadano es empezar por acatalla.

En este punto todos están de acuerdo, pobres y ricos, nobles y pecheros, liberales y moderados. El mas infeliz menestral, amarrallado en la ley y en su derecho, puede habérselas con el mas poderoso Lord y si tiene razon ó la ley le favorece, difícilmente se encontrará un juez que lo condene.

“Esta confianza del pueblo inglés en la ley y su derecho, dice Texier, es sublime y ridicula; raya en heroica ó imbecil. La grande y magnífica creencia de que es el primer pueblo del mundo, le consuela de sus padecimientos, de su abyeccion y miseria. Pais singular el de Inglaterra! pais de contrastes y contradicciones! suelo de libertad donde los hombres son esclavos! Las leyes mas liberales y los usos mas bárbaros, (sin duda el autor se refiere al pugilato, a la ley que autoriza a vender las mujeres, &c.) la edad media al lado del siglo XIX! De modo que segun el aspecto bajo el cual se mire la Inglaterra, se nos presenta como la mas adelantada de las naciones, ó la China del Occidente.”

Este mismo escritor refiere una anécdota que pinta el carácter bonachon y confiado del pueblo inglés, a quien basta recordarle, cuando se irrita, el derecho de peticion u otro equivalente, para que desponga su enojo y vuelva pacíficamente a su trabajo. Tan grande es el respeto que tiene a la ley... y al baston de los constables y policemen.

Hace cuatro años, los cartistas se reunieron en la City con el objeto que todos saben, y se encaminaron hacia el West End. Diez ó doce constables colocados en el puente de Waterloo, bastaron para detener a doscientos mil descontentos. Ved, como.

—Cuantos son Vdes? pregunto el gefe de los constables.

—Somos doscientos mil, respondieron los cartistas.

—Qué es lo que Vdes. quieren?

—Queremos pasar.

—La reina se opone. Idos de paseo al parque si os agrada, pero no pasareis por Waterloo Bridge.

—God... ya no tenemos el derecho de circular, de ir y venir donde nos adomode.

—Lo teneis.

—Entonces...

—Sois demasiado numerosos hoy, vuestra aglomeracion puede ocasionar serios disturbios. Si teneis algo de que quejarnos, peticionad.

Y aquí sin mas ni mas el constable y sus acólitos levantaron sus garrotes y comenzaron a dar garrotazos a derecha e izquierda... en nombre de la reina. Al cabo de veinte minutos no quedaba un solo cartista en Waterloo Bridge ni en sus alrededores.

Los descontentos se habian refugiado a las tabernas inmediatas, donde aprendiendo sendos jarros de cerbeza, continuaron discutiendo pacíficamente a cerca del derecho de circulacion y el de peticion; y ni siquiera se les ocurrio el acercarse otra vez al puente a continuar su interrumpido dialogo y sabrosa plática con las macanas de los constables.

La insinuacion habia sido un poco brusca, es cierto; pero tambien los garrotes oran doce ó quince a lo sumo, y los descontentos doscientos mil... parece increíble!

XV.

Las carreras inglesas.

La aficion de los ingleses a los caballos es bien conocida: la horse mania es alli una especie de enfermedad endémica. Nosotros los americanos y principalmente los del Rio de la Plata, no les vamos en zaga, en cuanto a aficion; no asi en la utilidad que sacamos de ella.

No ha faltado quien se queje, con un sentimentalismo un si es nó es ridículo, de las crecidas sumas que los Lores y los ricos gastan en mantener sus caballos de raza.

za. Los pescobres de caoba, las mantas de terciopelo, los domésticos consagrados exclusivamente a su servicio, han inspirado mas de una declaracion y mas de una epigrama ingenioso, lo mismo que los millones de pesos que se juegan todos los años en las célebres carreras de Epsom y otros.

El excesivo cuidado, el regalo y mimo con que se trata a los caballos, ha irritado a los partidarios de la maxima fourrierista ó San Simoniana, nadie tiene derecho a lo superfluo cuando alguien carece de lo necesario: marina tan bella en teorías como irrealizable en la práctica, y que aplicada a los ingleses respecto de sus corceles, demostraría a lo sumo, que a muchos de ellos mas les convendria haber nacido euádrupedos que hombres, a fin de compartir con sus semejantes el exceso de comodidades y ventajas que disfrutan estos.

La consecuencia es un peso irracional y dudamos que ni el mas infeliz hijo de la Gran Bretaña la acepte, ni aun de bruma, ó a beneficio de inventario.

Por supuesto que en estas declamaciones y epigramas hay mas envidia que caridad, porque los parjeros ingleses son tal vez y sin tal vez los primeros corredores del mundo. Luego, esas carreras, que son una fiesta nacional y en las que pobres y ricos ganan ó pierden tantos miles de guineas, han servido de estímulo para fomentar y perfeccionar lo mismo la raza caballar, que la vacuna y lanar. La emulacion se ha despertado entre los ganados, y en los dias marcados, se disputan el honor de presentar el mejor caballo, el buey mas gordo, el mejor merino, &c., ¿cuándo veremos algo parecido entre nosotros? Aunque para conseguirlo pusieramos pescobres de caoba y palisandro a nuestras cárceles, mantas de terciopelo bordadas de oro y animales en dos piés que les sirviesen, los beneficios que reportarian las especies que poseemos, su mejora y aumento de valor, el ensanche y progreso de la agricultura y la mayor baratura de esos productos. Como acontece en Inglaterra, el pais de Europa donde se come mas carne, mejor y mas barata—no compensarian suficientemente ese lujo escandaloso con seres irracionales, en presencia de tantos millares de degradados que acuden a las carreras y a todas las fiestas públicas como los buitres al olor de los cadáveres, es decir, con intencion de destruir el mayor número posible de bolsillos.

Consideradas bajo este punto de vista las carreras inglesas, donde, no negaremos que tambien se ven algunas extravagancias, son una gran cosa. Penetremos en el fondo y dejemos la superficialidad de los espíritus vulgares. Examinemos los resultados que han producido, y no podremos menos de convenir que en esto como en todo, se distinguen los ingleses por su espíritu práctico, utilizador y progresivo.

XVI.

Preocupacion razonable.

Otra costumbre que tambien ha sido vivamente criticada, es la etiqueta que existe en dos ó tres de los principales teatros de Londres respecto al traje.

Yo tengo para mí que la democracia nada tiene que ver con el aseo y la decencia y que no hay motivo para escandalizarse ni gritar tanto. La sociedad escogida que asiste a St. James Theatre, al teatro de la reina (her majesty Theatre) y a Covent Garden, bien vale la pena de presentarse de tiros largos, ó en toilette irreproachable como dicen los franceses.

Hay allí un perfume tal de buena sociedad, son los palcos y la platea tan espléndida, las encantadoras ladies, miss y gentlemen están vestidos con tanto lujo, elegancia y esmero, que seria un contrasentido y hasta un insulto presentarse en medio de ellos con el desgarrro y sans facon que se estilaba en los teatros de Paris, de Madrid y probablemente de todas las capitales americanas.

Donde fueres haz lo que viéres dice el refran. Cada pais tiene sus usos y costumbres que es preciso respetar. Lo contrario arguyen mala crianza, cuando no insolencia y ridiculo.

El golpe de vista que ofrece el teatro es magnífico, y yo que tengo el defecto de mirar frecuentemente las cosas por su lado ideal y poético, confieso que simpatizo con esa buena costumbre inglesa, y que quisiera verla acimada entre nosotros, aun que se me acuse de aristocrata y retrógado.

El traje ejerce una influencia mas grande de lo que jeneralmente se cree sobre nuestras ideas y sentimientos; y todo lo que contribuya a levantar el ánimo, alagando nuestros instintos morales, tiene a mis ojos un mérito inapreciable. Por eso

encontro muy natural que para ir a ver y aplaudir la obra de un gran poeta como Byron, Calderon ó Corneille, en compañía de la flor y nata de la sociedad británica y de la reina de Inglaterra, se ponga uno su mejor frac y gaste un par de guantes blancos. Si amenudo se nos exige otro tanto en cosas triviales é insignificantes; si ninguna persona decente se atreve a presentarse mal vestida en el prado de Madrid ó en el bosque de Bolonia en el sitio, en los dias y horas escogidas por los aristócratas de la cuna ó el dinero, no alcanzo la razon de revelar contra esa ley social en un teatro inglés frecuentado por la fash-ion y honrado por lo regular con la presencia de la muy alta, graciosa y simpática reina de Inglaterra.

XVII.

Los ánjes del hogar.

La prosperidad de la Inglaterra depende tanto de sus instituciones como del carácter de sus hijos, y por consiguiente de la superioridad de sus mujeres. Nadie ignora que si los hombres hacen las leyes las mujeres forman las costumbres, segun la bella frase de Mad. de Staël.

Las inglesas, no obstante, tienen fama de ser frias, sin gracia ni imaginacion. Por mi parte las he encontrado divinas en todos conceptos, y muy superiores en algunos a las demas mujeres del resto de la Europa. De América nada digo: podrian incomodarse mis hochereras compatriotas, y el honor del pabellon es antes que todo. Conste que soy partidario y ciego apasionado de las orientales, de las argentinas, de las chilenas, de las peruanas, de las granadinas y de todo el bello sexo del Sud-América y aun del Norte, aunque no participo del gusto universal de aquel ciudadano que decía:

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

—El traidor Bernardo P. Berro.

—El decreto superior que publicamos ayer, en que se pone fuera de la ley, al malvado Berro; era una medida urgentemente reclamada por los atentados que este hombre de negros antecedentes habia puesto en juego; y aun hoy lleva a cabo, con el infame objeto de concitar a la guerra civil, y propender al derramamiento de sangre oriental. Este hombre que en épocas atras, fué el consejero del tirano Oribe, este hombre que firmó todos los decretos de confiscacion durante esa dictadura, este mismo hombre, que desde el asilo de una casa extranjera, firmó los decretos sangrientos del 25, &c., &c., este mismo hombre está salvand y esta senta en las lindas americanas me perdonaran todo lo que voy a decir de las Inglesas. Otro dia les llegaré su turno a mis inolvidables compatriotas.

Blancas como la azucena, rosadas como el elavel, con un cutis tan suave y diáfano que permite ver circular la sangre al través de sus delgadas venas, con unos ojos azules en los que se transparenta el Cielo; con unas cabezas artísticas, orladas de una cabellera color de ébano, de oro ó de fuego,—color predilecto para mí—y que tanto realce da a la imperial belleza de la emporatriz de los franceses; con un tallo de sílfide, con un sello de nobleza, de bondad y ternura impreso en la fisonomía; con unas manos pequenitas y torneadas, manos de reina que invitan a estampar en ellas los labios en señal de vasallaje; con una voz mas dulce y armonica que su frágil organizacion de sensitivas, aereas languidas, voluptuosas, apasionadas, ideales, parecen nacidas como Venus de la espuma del mar y de un trémulo rayo de su pálido sol. Al verlas pasar muellemente recostados en sus espléndidos carruajes, arrebatadas por la velocidad de sus normandos corceles, diríase que vuelan y que van a remontarse al cielo envueltas en una nube fantástica. Los encajes y ligeras gasas que flotan a su alrededor, son como las tenues, vaporosas alas que acurrician dulcemente sus niveas espaldas de alabastro. Blancos cisnes nacidos al arrullo de las olas, ostentan en su peregrina tez la brillante transparencia del nacar, en sus claros ojos el celeste purismo de las nubes del cielo tropical, y en sus cabellos, sedosos, ondulados y lucientos, los visos y cambiantes de las aguas, confundidos con los aureos resplandores del horizonte cuando el astro rey pronto a hundirse en el ocaso, lanza muriendo sus posteriores rayos y tino de púrpura y ópalo la dormida paz del mar tranquilo, cual si al despojarse de su diadema, lo salpicara de topacios y rubies.... En su mirada apasible, afectuosa, benévola é indulgente para el extranjero, que las contempla embelesado con ávida curiosidad, con una especie de admiracion involuntaria; en escamada de serafin, reflexiva y serena, cata y ar-

diente a la vez, que penetra y se insinúa hasta el fondo del alma como una centella eléctrica, se lee la vaga melancolia, la calma, la inmensidad y la poesia del oceano!

Pero no es, no, la angelical belleza de las bellas hijas de la altiva Albion lo que mas les conquista las simpatías, el aprecio y cariño de los que buscan en la mujer algo mas que los atributos físicos propios de su sexo. Son sus cualidades morales, es su modestia, es su instruccion sólida y religiosa arraigada en el alma desde la niñez. Mujeres semejantes tienen que ser necesariamente tiernas hijas, buenas hermanas, amantes esposas y excelentes madres de familia el día que abandonen el techo paterno. Media hora de conversacion con una de ellas reconcilia al extranjero con todas las extravagancias de sus compatriotas, con su frialdad glacial, con su prosaismo insoponible y hasta con el clima infame de Inglaterra. Todo se olvida y se perdona desde que uno se aproxima a esos ánjes escapados del cielo y está bajo el encanto de sus palabras. La pura atmosfera que las envuelve eleva el alma a otra esfera. Dios me perdone: pero me parece que a su lado el mismo infierno se convertiria en un paraíso.

Algunas son tan instruidas que saben perfectamente—no es broma—hasta el latín y el griego; y al verlas discutir sonriendo con todo el aplomo de un profesor, sobre un dictico de Virgilio ó Homero, siente el que tal vé, un irresistible impulso de contestarles entusiasmado y absorto:

Al pour l'amour du grec souffrez qu'on vous embrasse!

Doblemos la hoja..... son tan puras, tan candorosas y tan bellas, que no quisiera ofenderlas ni aun con el pensamiento. Si estas líneas impresas llegasen, como llegarán, a Londres, sentiria que alguien riesse tal vez en ellas una alusion demasada directa.

Salud espléndidas flores de occidente! vosotras sois las mas valiosas joyas de ese pueblo tan rico y altanero: vosotras guardais en vuestro patrio seno, pura y sublime para comunicarla de padres a hijos, como un depósito sagrado, la llama sacrosanta de las virtudes cívicas y privadas. Ellos son los que por vosotras, y vosotras sois la honra, el orgullo y la gloria de la Gran Bretaña.

XVIII.

Epilogo.

Concluamos este artículo, es ya demasiado extenso y no me agradaria que el lector se apercebiera de ello antes que yo.

En vano he querido condensarme y ser breve, dejando muchas cosas y talvez las mejores, en el tintero. Las ideas se agolpan, se suceden y encadenan con la rapidez del pensamiento, y allá van leyes de quienes reyes, y lo que es lo mismo, allá van cuartillas de papel donde se le antoja a la imaginacion.

Dicen que yo la tengo un poco viva y que me dejó arrebatado por ella; tambien añaden, con una severidad afectuosa, que nace de aprecio a mi pobre ingenio, segun se esplican mis aristas, que en asuntos serios suelo gastar chanzas estemporáneas que producen muy mal efecto.

Eso han dicho algunos Sres. críticos en letras de molde, y yo les contesto riéndome irrespetuosamente a carenjadas de su peregrina observacion; é incurriendo en el mismo feo pecado siempre que se me presente ocasion. Soy incorregible.

No sé hasta que punto ese cargo será fundado en el presente artículo: lo que sé es que escribo así porque no puedo hacerlo de otro modo. Tengo la necesidad de exaltarme ó abatirme, de reír ó llorar a medida que voy escribiendo, y la pluma para mí no desempeña otro oficio que expresar lo que siento con la rapidez que la idea brota, el cerebro y los nervios se dilatan ó contraen por una impreson de dolor ó placer.

Por eso rio como un loco en una línea y a la inmediata me pongo mas serio que un monge de la trapa. Esto escandaliza sobre manera a los Sres. críticos y a los pobres diablitos que gastan cuatro horas para escribir diez renglones, y pueden estar desde por la mañana hasta la noche, sentados en una silla tan serios como un pato y tan graves y tiesos como si les hubiesen introducido.... una barra de hierro a lo largo de la espina dorsal; infelices!

No saben que hay hombres que escriben con la rapidez con que hablan y que no dan la menor importancia a un artículo, ni a dos, ni a veinte ni a un libro entero, por que pueden hacer otro mejor ó peor el día que se les antoje.

El arte, el estudio, la meditacion son indispensables: pero la inspiracion es lo principal. Quien sienta dentro de sí una

chispa de ese fuego sagrado que como el fuego material.

—Hamina se presa y la devora.— Conoce perfectamente que si lo deja apagarse ni volverá a encontrar despues las mismas ideas, ni su obra tendrá esa unidad, esa lucidez, ese vigor y lozanía que no se encuentran jamas en las que se realizan solo a fuerza de trabajo, de lima y martillo.

He dicho en otra ocasion y repito ahora, que no escribo con ánimo de agradar a todos, sino al mayor número posible, y creo y creeré hasta que el público me pruebe con sus desden a mis obras lo contrario, que el mayor número opina y siente como yo.

El estilo es el hombre, decia Buffon, y la variedad de emociones, añado yo, no es otra cosa que el reflejo de la misma naturaleza y de la sociedad. Aquí una llanura, allá una montaña, mas allá un arenal, un pantano, una sierra, un rio, un precipicio, un volcan.... que se yo!.... El mundo físico y el mundo moral de qué se componen sino de contrastes? Esa es la razon porque el hombre flutua, amehudo semejante a la péndula de un reloj entre la risa y el llanto, segun la bellísima comparacion del portentoso Lord Byron.

“Mori, thou, pendulum, between a smile and a tear.”

Honrado, franco y leal, como hombre privado y como escritor, hago esta adverbencia al terminar este incompleto bosquejo sobre Inglaterra para que se comprenda mejor el espíritu que ha guiado mi pluma, y lo se lo dé mas importancia que la que yo le doy, ni se me hagan cargos necios que rechazo desde ahora. Cuan o se habla de un gran pueblo y se procede con lealtad y buena fe, cada uno tiene derecho a decir sobre él lo que mejor le parezca.

Concluiré protestando que hubiera deseado (y desear ardientemente) haber podido permanecer en Londres algunos meses y consagrarlos sobre aquel vastísimo teatro al estudio y examen de algunas cuestiones políticas, económicas y sociales de aplicacion, mas ó menos inmediata a nuestras Repúblicas de Sud-América; pero... pero me falta tiempo, independencia y dinero; ó mas claramente, me falta lo último y por lo tanto me falta todo. El estudio, el tiempo y la independencia vendrian por si solas habiendo trigo abundante. Francamente, cuando Dios da al hombre una cabeza regularmente organizada, deberia darle tambien la riqueza que prodiga a tanto imbecil.... Tonia razon D. Alonzo el Sabio: “si yo pudiese arreglar el mundo.... bueno andaría él....”

Paris, 7 de septiembre de 1853.

BUENOS AIRES.

PACOTILLA.

NÚMERO 3.º

(Concluye.)

La Bajada a los Infiernos.

El otro día no tenía que hacer, y en lugar de quedarme quieto en mi casa, resolví dar un paseo, para cuyo efecto escogí la calle de la Federación.

Sin duda que mis lectores quedaran admirados, al saber que el Pacotillero se pasea por la calle de la Federación en vez de la del Perú ó Julio que son las de moda, fué un capricho ó un deseo de buscar algo nuevo? no sé, pero os aseguro que no me arrepenti.

Caminaba por una de las veredas, fijandome en todas las tiendas, zaguanes tableros, etc. como uno de esos viajeros que llegan por primera vez a una ciudad, cuando un golpecito que sentí en el hombro, interrumpió mis observaciones y mi hizo volver la cara a ver quien me saludaba de un modo tan amable.

No bien habia dado vuelta cuando reconocí a mi amigo Miguel, hombre que por casualidad se le encuentra en todas partes.

—¿Qué haces amigo, me dijo, sin duda que andas recojiendo datos para tu pacotilla? Veo que te fijas mucho en todas partes. No, le contesté, he salido a pasear pensando todo en menos en esa Pacotilla que tan malos ratos me da a mí, como a mi amigo el Gefe de Policia.

—Si quieres que te acompañe, lo haré de buena gana, me dijo Miguel.

—En hora buena, así iremos mas

la Polanco, Morales, Pereyra etc. nos
el ventajas se le aplique la Ley c

atención a la gravedad de las circunstancias.

Y si no prueba que no es ventaja derrotar a Lamas tres veces, reduciendo el n.º de su fuerza de 300, a 60 hombres, se le aplique la Ley.

Y si no prueba que el andar siempre huyendo, no es impotencia del que huye, ni poder del que persigue, se le aplique la Ley.

Entonces veremos que el loco por la pena es cuerdo.

D. Bernardo P. Berro.

El decreto del Gobierno Provisorio que ayer publicamos, impone la pena de muerte a D. Bernardo P. Berro, ex-Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores de D. Juan Francisco Giró, y falsario Ministro de la Guerra, como actualmente se titula. Este es uno de aquellos hombres que llevan pintada la risa, la bondad y la dulzura en el rostro, en las palabras y en las acciones, para dejar así desocupado el interior y dar mas expansión a un corazón que revela todo lo contrario.

¿Que diría hoy el muy honrado y muy humano padre del desgraciado D. Bernardo, si Dios le hubiera conservado la vida! ¿Podría él resistir al dolor de ver a uno de sus hijos votado a la muerte, por cuestiones políticas? ¿Creería él que ese hijo debería derramar su sangre, porque quiere que la sangre de sus paisanos se derrame a torrentes?....

Tome el Gobierno Provisorio una actitud firme, fuerte y resuelta—no olvide que en el tiempo en que Berro y los suyos dominaban por la protección de Rosas, se asesinaba por la espalda y se degollaba impiamente, lo mismo al hombre de calidad, como el Dr. Varela, que al mas insignificante de nuestros paisanos—no olvide que en esos negros tiempos que hacen la gloria de Berro, porque en ellos autorizaba las confiscaciones en masa, se degollaban los hombres por cientos; y recuerde por último, aquellos gritos de exterminio que tantas veces oyó el coronel Díaz cuando a la cabeza del batallón núm. 4 salía de las trincheras de Montevideo a imponer a los degolladores de Rosas y Oribe, respeto y veneración a la heroica ciudad.

El pacto de octubre.

Mañana dedicaremos algunas reflexiones al decreto del Superior Gobierno que anula el otro de 15 de Octubre, dictado en el tiempo en que figuraban y dirigían los negocios públicos de este país, los primeros hombres del Partido denominado Conservador.

Esperamos demostrar con nuestras observaciones, que el pacto de Octubre, al cual para no faltar a la verdad de la historia, llamaremos *concesiones*, no tiene alcance alguno posterior al 8 de Octubre de 1851, por que él solo sirvió para encubrir los delitos cometidos antes de esa fecha; y de ninguna manera los perpetrados después.

Por lo demás los fundamentos del decreto, dicen bien claro que aquellas *concesiones* no importan otra cosa que un miserable juego de política que el Ministro de la defensa D. Manuel Herrera y Obes fraguó en obsequio de sus intereses personales y los de los enemigos, con violación de las leyes que pocos años antes había él jurado sostener; con menosprecio de las conveniencias públicas, y con fea traición a los hombres que con su constancia y abnegación, habían podido traer sobre el Cerrito los Ejércitos del Brasil, Entre-Ríos, y la República.

Exmo. Sr. Ministro D. Enrique Martínez.

Florida, Diciembre 12 de 1853.

Mi estimado amigo.

Ayer tarde llegó a este punto el Sr. Coronel Tajés con su fuerza.

Como por aquella parte de San José nada tenemos que temer en razón a que por allí anda el Sr. Coronel Flores, con fuerzas crecidas, he dejado también allí, como cien infantes y la Policía; he creído conveniente marchar de aquí con dos divisiones de caballería llevando 60 infantes, a perseguir al forajido Lamas hasta donde se le pueda dar alcance; mandando una de aquellas, el Sr. Coronel Tajés y la otra el Sr. Coronel López. Dejo este pueblo al Sr. Coronel Solsona con el resto de infantería hasta mi regreso.

Ya en mi anterior, manifestaba a V. E. haber recibido aquí la nota del Gobierno para que yo permaneciese en San José, y como ya estaba en operaciones, he creído del caso marchar a la cabeza de estas fuerzas, dis-

poniendo todo en la forma que dejo a V. E. espresado.

Soy de V. E. etc.

Anacleto Medina.

CORRESPONDENCIA

Interceptada al enemigo.

El Comandante General del Departamento.

San José, noviembre 20 de 1853.

He recibido la siguiente nota—
"Ministerio interino de la guerra—
"Noviembre 22 de 1853—Hasta nueva resolución tomará V. S. a sus órdenes el escuadrón de guardia nacional del Colla, incorporándolo a la division que V. S. debe comandar en el departamento de San José—Dios guarde a V. S. muchos años.—Bernardo P. Berro—Al Sr. comandante general de armas del departamento de San José, coronel D. Diego Lamas."

Por la nota que dejo transcrita verá V. que el escuadrón de esa jurisdicción está a mis inmediatas órdenes, y si anteriormente no le he impartido órdenes, fué en el concepto de que el Sr. coronel D. Lucas Moreno ocupaba el todo del departamento de Colonia y que ya hubiese impartido las suyas; convencido hoy de que el dicho jefe no se ha puesto a la altura de poder dar dirección a esas fuerzas, asumo su mando para llenar las disposiciones del Exmo. gobierno constitucional. En consecuencia ordeno a V. proceda con la mayor actividad a reunir en la jurisdicción del Colla todos los hombres de armas llevar, que bata a cualquier fuerza del gobierno provisorio que se ponga a su alcance y que recé cuenta de todas sus operaciones, del pie de fuerza a que se remonte ese escuadrón, y de los puntos que domine.

Los auxilios para la mantención de las fuerzas de su mando, así como para racionarla y montarla, los tomará V. de los vecinos, dándoles el correspondiente recibo para que sean pagos por el tesoro de la nación oportunamente.

Para armar esas fuerzas debe V. mandar construir lanzas en el pueblo del Colla, dando igualmente los correspondientes recibos por el importe de su construcción.

Al impartir a V. estas órdenes me asiste la confianza de que serán cumplidas con la actividad y empeño que caracterizan a V.

Dios guarde a V. muchos años.

Diego Lamas.

Al Sr. comandante del escuadrón de Porongos, D. Juan P. Pastrana.

Sr. Comandante D. Juan P. Pastrana.

San José, noviembre 20 de 1853.

Mi comandante y amigo. El pronunciamiento de la jurisdicción del Colla en sosten de las autoridades constitucionales, es un título mas a los muchos y honrosos que a las consideraciones de la patria tienen esos beneméritos ciudadanos, felicitelos en mi nombre.

El edificio constitucional se levanta a toda prisa, la anarquía se anada en todas partes. Las fuerzas de Canelones y suburbios de la capital disparan sus armas mas allá del Cerrito de la Victoria, la capital es un lavatorio que aturde a los enemigos de nuestra patria: tengo la persuasión que de un momento a otro estallará allí mismo algun movimiento.

El general Medina ha sido depuesto del mando jeneral de campaña, Flores ha salido a tomar el mando del titulado ejército que se halla por Fraile Muerto, donde Dionisio Coronel tuvo la habilidad de meterlo para él salir al Cordovés para hacer reunir las fuerzas del departamento del Durazno. El comandante D. Bernardino Olid ocupa los departamentos de Maldonado y Minas y está en contacto con el comandante Burguenio que ocupa el de Canelones.

Porongos fué tomado ayer por el capitán Valiente, muy pronto estará reunido aquel bizarro escuadrón; el comandante Ferré estará hoy a la cabeza de él.

Me dicen que el comandante D. Francisco Laguna se halla por las Vacas, mande V. un buen oficial con un par de hombres de confianza que se vean con él y averigüen el paradero del coronel Moreno, para que me lo participe inmediatamente, pues urge el que me ponga en relación con él, para ver si de una vez concluimos la campaña.

Es preciso que todos Vds. guarden entre sí tanta armonía como actividad deben tener en sus reuniones y operaciones, pues que ese es el mas seguro medio de conservar la moral de la tropa y de ponernos

bastante fuertes para hacer desaparecer en breve los hijos malvados de esta tierra que han pretendido sumirlos en el caos de sus perversas ambiciones.

Remito a Vd. algunas cartas para oficiales de ese departamento: como no me es posible recordar en este momento el nombre de todos se me quedaron algunos sin escribirlos, debe V. hacerlo en mi nombre, invitándolos a tomar parte en esta lucha de honor, de deber y de conveniencias patrias.

Tan luego como se tenga un conocimiento exacto de los que coadyuvan en esta sagrada causa, se les dará un grado como muy justa recompensa de sus nobles padecimientos.

Es de V. con el mayor aprecio su jefe y amigo.

Diego Lamas.

El Ciudadano Coronel, Jefe de los Departamentos al Sur del Rio Negro.

ORIENTALES.—Nuestra Patria progresaba bajo la égida de un Gobierno moderado y liberal, fiel observador de la Constitución que establece los deberes y derechos del ciudadano. La paz y la estabilidad de nuestras instituciones, era la primera necesidad de nuestra sociedad. Todo lo demás era del tiempo. Pero pasiones exaltadas dirigidas por hombres que miran en poco el bien y la gloria, de la Patria, lograron seducir los negros africanos de los Batallones de línea, y osados levantaron el estandarte de la anarquía, derrocaron la Autoridad nacional, é insultaron la magestad del Pueblo Oriental.

COMPATRIOTAS.—A las armas! El deber de ciudadanos nos impone el de defender nuestra Patria y sus caras instituciones. Que conozcan los anarquistas que si pudimos ser sorprendidos en el momento de la revolución, no la aceptamos; NO. Al contrario, marchamos a restablecer el Gobierno y la Constitución, para lo que contamos con poderosos aliados.

ORIENTALES.—Un esfuerzo general, y la patria será salva; y la paz restablecida. De ello os responde vuestro paisano y amigo.

Lucas Moreno.

Campamento en marcha, 3 de Diciembre de 1853.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

—El traidor Bernardo P. Berro.—El decreto superior que publicamos ayer, en que se pone fuera de la ley al malvado Berro; era una medida urgentemente reclamada por los atentados que este hombre de negros antecedentes habia puesto en juego; y aun hoy lleva a cabo, con el infame objeto de concitar a la guerra civil, y propender al derramamiento de sangre oriental. Este hombre que en épocas atrás, fué el consejero del tirano Oribe, este hombre que firmó todos los decretos de confiscación durante esa dictadura, este mismo hombre, que desde el asilo de una casa extranjera, firmó los decretos sangrientos del 25 de setiembre; este mismo hombre es el que hoy se presenta en nuestra campaña espidiendo decretos y titulándose ministro interino de guerra. Y que fin se propone este rebelde é infame hombre? El de hacer por este medio que algunos incautos lo crean tal ministro, y conseguir hacer duradera por un poco de tiempo mas la rebelión? ¿No ve este hombre fatal, que es inútil todo esfuerzo por su parte, que los suyos no tienen prestigio alguno en la campaña? ¿No ve que todo el mundo los abandona por que nadie quiere que en la República impere el sistema del degüello? ¿No conoce que ese puñado de rebeldes vagabundos que hoy tienen las armas en la mano, tocan a su fin y que muy pronto las fuerzas del Gobierno Provisorio los habrán pulverizado, y que el partido de la Defensa será el único, el esclusivo que impera en toda la República? Miserable! Sangüinario, infame y nulo, pronto la justicia divina te aplicará el castigo a que haces tanto tiempo eres acreedor por tus horrendos crímenes! Loor sea tributado al Gobierno Provisorio por su decreto del 12, por que él satisface a la sociedad ofendida.

Queremos sin embargo hacer conocer el decreto de este traidor, dirigido al no menos infame Diego Lamas.—Dice así—

"Ministerio interino de la guerra, noviembre 22 de 1853.—Hasta nueva resolución, tomará V. S. a sus órdenes el escuadrón de guardia nacional del Colla, incorporándolo a la division que V. S. debe comandar en el departamento de San José.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Bernardo P. Berro.—Al Sr. comandante jeneral de armas del departamento de San José, coronel D. Diego Lamas."

—Era de justicia.—El superior decreto fecha del 12, derogando el decreto de 15 de Octubre último, que puso en vigencia las concesiones de Octubre de 1851, es otra disposición que honra altamente a nuestro Gobierno, y que la sociedad ha mirado con sumo agrado; porque deja de garantizar a muchos hombres que validos de la vigencia del pacto de Octubre, estaban intrigando entre nosotros; hoy sabrán como deben marchar, y sabrán tam-

bien, que no hay nada que los pueda garantizar, sino abandonar sus maquinaciones infames, y se someten al Gobierno que la nación ha aceptado, y al que la nación presta su cooperación para el completo exterminio de los traidores y anarquistas.

—Cuanta mas publicidad mejor.—Muy conveniente nos parece transcribir los párrafos de carta que nuestro colega el Comercio del Plata publicó ayer, con referencia a noticias del Entre-Ríos: pues cuanta mas publicidad se le den a ciertos asuntos, mejor conocimiento de causa se formará para lo que pueda convenir a nuestros intereses futuros.—He aquí los párrafos a que nos referimos:

"Ya todos saben que el coronel Moreno se halla en el Estado Oriental, procedente de Entre-Ríos, de donde vino con alguna fuerza. Los hechos son siempre elocuentes y contra ellos no hay protestas que basten.

En Carta de la Concepción del Uruguay dice un comerciante a otro de esta plaza:

"El oro y todos los auxilios precisos están puestos en juego para que Moreno tenga recursos. El día 2 se embarcó este para Soriano a donde le esperaba Buez, nombrado por el comandante jeneral del departamento.

"Aquí la neutralidad se escribe; en la práctica es otra cosa; pero cosa demasiado pública, y las armas y municiones, así como la mayor parte de los que andan allí defendiendo la Constitución, son argentinos!

"Los mismos cajones de fusiles y sables que ese Gobierno tiro la jenerosidad de devolver, han viajado nuevamente para allá, aunque ya no, como entonces, para el jeneral Gomez."

"Moreno ha estado desde Gualaguachú dirigiéndolo todo: él mandó a Laguna y Corrales y después a Benites, y antes de partir ha estado asegurando que ya deben estar sobre Montevideo 4000 infantes brasileros.

"Además de Moreno hay en estos pueblos de la costa varios orientales que trabajan de acuerdo con él. Entre ellos dicen que hay un tal Escalada de Soriano, muy exaltado."

—Correspondencia Interceptada.—Publicamos ayer la tomada por el Sr. Comandante General de Campaña en la corrida que le dió al ladrón entre-riano Benites, y al rebelde Pastrana. Lo que llama mas seriamente la atención y probocó a risa, es la proclama del escudero de D. Quijote (a) Lucas Moreno, por la pedertería que emplea en ella, y por el parafito de "ALIADOS PODEROSOS!!" "Pobre Sanchez! ¡Que chasco te llevas con tus aliados! Desearíamos saber cuales son estos poderosos aliados con que cuenta este degollador."

PUBLICACION SOLICITADA.

EL CELO APOSTOLICO
De los Padres de la
Compañía de Jesús.

Estas palabras se leen en un párrafo del interesante artículo escrito por el distinguido Sr. Dr. D. Francisco Majesté y publicado en el Comercio del Plata de 11 del corriente, al hablar de la festividad religiosa del mes de Maria, que con tanta devoción y grandeza se ha celebrado en la Iglesia Matriz de esta capital.

Sin duda que son acreedores a una mención honorífica los recomendables PP. Jesuitas, y la que hace de ellos el Sr. Dr. Majesté, es justa y muy merecida; porque han hecho todo lo posible en el mes dedicado a Maria Santísima; para dar realce y esplendor a esa función, como se esmeran siempre en todas las que celebran en la Iglesia de la Caridad.

Es preciso haber concurrido a este Templo para haber visto el gasto con que estaba adornado el altar, en donde se veía bajo de un lucido manto graciosamente colocado a la Virgen Santísima, llena de preciosos adornos que las muchas luces hermosas, puestas en distintas y bonitas formas cada día. Las pláticas han estado buenas, pues el orador que le tocó desempeñarlas en algunos días del mes, hizo todo lo que pudo por llenar los deberes de su ministerio.

El día de la Purísima Concepción, un incidente desgraciado, impidió de que se celebrase la función solemne que estaba preparada, pues las voraces llamas que incendiaron los adornos del altar, privaron a las devotas y devotos de la festividad de ese gran día.

Con lo sucedido por la mañana, nadie creyó que concluyese a la tarde la función dedicada, en todo el mes, a la Virgen Maria; pero la actividad y celo de los PP. Jesuitas todo lo vencieron y fué improvisada una nueva y lucida compostura, que era digna de la conclusion de esa función religiosa.

En la tarde, se hizo por última vez la ceremonia, pero con mas solemnidad; y subió a la Cátedra del Espíritu Santo, un joven jesuita, que posee los dones del orador sagrado, y explicó con palabras sentidas a su atento y numeroso auditorio, los misterios de ese día, la grandeza de Maria Santísima, y concluyó por recomendar la devoción que debemos profesarla. Todas las personas que lo oyeron, han gustado mucho de su estilo y claridad de lenguaje.

Acepte, pues, el infatigable P. Ramon y sus dignos compañeros nuestras sinceras felicitaciones y el voto que hacemos por que el cielo premie ese empeño noble que ponen todos y con especialidad el primero, por arraigar en el corazón de la terna juventud de esta patria, los principios santos de la Religión Católica.

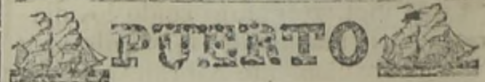
Quieran Vds. SS. RR. de El Comercio conceder un lugar en las columnas de su estimado diario a estos renglones que les dirije—
Un concurrente a la Iglesia de la Caridad.

ADUANA.

ABIERTO REGISTRO PARA DESCARGAR.—DIA 13.

Cabo Verde, barca inglesa *Othello*, cap. Juan Bell Jones, por Carlos Horne y Ca.

Havre, fragata francesa *Albert*, capitán N. Rabardy, por Pablo Duplessis.



ENTRADAS—DIA 13.

Puerto Alegre el 9, pailebot nacional *Ana*, 62 ton capitan Luis Burmestre, consignado a Wedekind Lind y Ca. con 210 tercios y 8 barricas yerba, 12 docenas tablas de cedro, 7 ejes para carreta, 17 vigas cedro, 1 cajon tabaco y 514 bolsas papas. Buenos Ayres el 11, pailebot argentino *Furioso*, 100 ton. capitan J. Avenanti a E. Risso con 50 pipas grasa de pinto, 27 cajones quesos, 2 dichos mercancias, 2 rollos cabos de cuero, 1 cajon pintura y varias encomiendas.

ENTRADAS DE CABOTAJE—DIA 13.

Mercedes el 7, pailebot nacional 2.º *Catalán*, 27 ton. patron Francisco Vivas a la orden con 539 cueros vacunos secos, 268 idem de potro idem, 31 dichos de natría, 6 docenas cueros laneros, 1 fardo dichos curtidos, 60 arrobas cerda, 200 idem lana, 50 arrobas sebo, 30 idem grasa, 5 cajones quesos, 2 cascos jamones, 11 cajones zeulas, 2 baules palitos de retorno, 2 rollos tabaco y 1 barrica cerveza, 20 carra-das leña.

AVISOS NUEVOS.

Juzgado de Paz de la 5.ª Sección.

Montevideo, diciembre 13 de 1853.

Por el presente se cita a los señores de D. Felipe Ventura, para que concurran a la Sala del Juzgado, calle del Uruguay núm. 17 para que en junta general acuerden lo que mas convenga a sus intereses, después de instruidos del estado de los negocios de aquel, cuyo fin se señala la audiencia el sábado 17 del corriente a las 2 de la tarde.

José Lozano.

Juez de Paz.

Compañía Real Inglesa de Paquetes a Vapor.

El 18 del corriente debe llegar del Janeiro el vapor CAMILLA, comandante Warner y saldrá para Buenos Ayres 24 horas después de su llegada. Esta vapor es nuevo y tiene las mejores comodidades para pasajeros, y cuartos separados para familias. Los precios de pasaje son 8 patacones en la Gmara y 4 patacones de Prta. Los boletos de Pasaje se dan en la Agencia de la Compañía Real, calle de Colon núm. 70. Se advierte al publico que si la CAMILLA llegare el 17 su salida para Buenos Ayres se efectuará el día siguiente.

F. SUSINI, agente.

REMATES.



Por Zenon Garcia de Zañiga. De mercaderías inglesas, sanas y averiadas. En la casa de comercio de los Sres. Domingo Radwero y Ca., calle de Zavala núm. 109.

El jueves 15 del corriente a las 11 de la mañana principará la venta a condiciones que se estipularán en el acto del remate, de un surtido jeneral de artículos recién recibidos, propios para la estación, cuyo poimenor daremos en el próximo número.

Por Mateo Astengo.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

En la barraca de D. E. Antonini al lado del muelle principal.

El jueves 15 del corriente se rematará indispensablemente al mejor postor a las 12 en punto de la mañana, por orden y cuenta de quien corresponda, un surtido de comestibles y bebidas consistiendo principalmente en:

Vino de Cetto, idem Burdeos, id. carlon, vermouth, aguardiente de quemar, coñac, maní, maíz, tabaco, arroz, pasas de ligo, aceitunas, papel de varias clases y una infinidad de artículos que se omiten por su larga estension.

Acto continuo.

Por orden y cuenta de quien correspon-da se venderán indispensablemente:

150 cajones pasas de uva.

200 resmas papel.

45 gruesas naipes.

Por Rafaci Ruano.

En la Barraca de Mr. M. Eachen.

El Miércoles 14 a las 10 y media en punto se venderán precisamente al mejor postor con autorización del Sr. Consúl General de S. M. B. por orden de Mr. Wm. Morn Capitan del Bergantin Inglés Hugh, y por cuenta de quien corresponda, los siguientes artículos averiados desembarcados de dicho buque a saber:

1 fardo cerda, 2 dichos lana, cantidad de huesos que estarán a la vista abordo del Ponton Joseph Porsor.

42 toneladas mas ó menos, ceniza de huesos transbordada de dicho bergantin inglés "Hugh," a bordo del ponton "Josephedorten."

